

Ciudad de México, a 29 de junio de 2020.

Oficio Circular No. DGPYP - 28 -2020.

Asunto: Cumplimiento de Austeridad Republicana.

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y
ENTIDADES COORDINADAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD.
P R E S E N T E**

Me refiero al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, cuyo objeto es regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

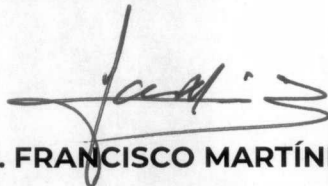
Sobre el particular, el Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Salud, emitió el pasado 17 de diciembre de 2019 el oficio OIC-TOIC-2227-2019, mediante el cual, precisa que es necesario difundir al interior de las Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y Descentralizados de esta Secretaría, las políticas y medidas de austeridad, que se deben ejecutar para el presente ejercicio fiscal, mismo que se hizo de conocimiento con oficio Circular No. UAF/078/2020 de fecha 22 de enero de 2020, reiterando tales disposiciones a través del oficio Circular No. DGPYP-15-2020 con fecha 19 de marzo del actual.

En tal sentido, el 13 de mayo de 2020 el OIC emitió el oficio No. OIC-TOIC-528-2020, en el que solicita que las Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y Descentralizados requisiten el formato que se adjunta, registrando las acciones y medidas de austeridad republicana que se citan, entre otros.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito solicitar que el referido formato se envíe a esta Dirección General a más tardar el 10 de julio del 2020, con información al cierre de junio de este año.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**



MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

C.c.p. Dr. Pedro Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud.- Presente.

Sección / Serie3C.18

